

Buenos Aires, 26 de Abril de 2021

## **COMUNICADO DE PRENSA**

Desde la Secretaría de Prensa y Difusión de FAECYS informamos que a través de la gestión de nuestro Secretario General Armando Cavalieri **COMERCIO ACORDÓ UN INCREMENTO DEL 32% Y CLAUSULA DE ACTUALIZACIÓN PARA ENERO\***

Además se fijó con las cámaras empresarias un aporte extraordinario por trabajador de \$300, para garantizar la cobertura médica en el marco de la emergencia sanitaria\_

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) anunció hoy el cierre de la paritaria anual (de abril 2021 a marzo 2022), con un aumento del 32% y estableció una revisión en enero 2022, donde se discutirá la diferencia inflacionaria inter anual del convenio.

En el marco del vencimiento del último acuerdo paritario, la FAECyS logró un acuerdo con la las Cámaras Empresarias (CAC, CAME y UDECA) que establece un incremento a partir de marzo 2022 de los salarios básicos de convenio, que pasará a ser de \$ 74.733, más los adicionales correspondientes.

La recomposición de los salarios se dará en cuatro tramos: 8% en mayo 2021, 8% en septiembre 2021, 8% en enero 2022 (más la revisión inflacionaria) y 8% en febrero 2022.

Asimismo, en un importante avance en la discusión de la forma de sostenimiento de nuestro sistema de salud, llevado a cabo por la CGT ante el Gobierno Nacional, en el que se planteó la insuficiencia del actual aporte y contribución con destino a las Obras Sociales (9%); la FAECyS logró gracias a la comprensión de las Cámaras Empresarias, una contribución mensual extraordinaria a cargo de los empleadores con destino a OSECAC, equivalente a \$300 pesos por trabajador, a fin de poder garantizar la cobertura médica del sistema solidario de salud.

Al respecto, el secretario general de FAECYS, Armando Cavalieri, destacó: "Una vez más, logramos defender el poder adquisitivo de nuestros afiliados con una nueva recomposición laboral que responde a la evolución de la inflación y las variables económicas que sufre el país. Gracias a las negociaciones que mantuvimos con las cámaras empresarias, pudimos aumentar más de \$20 mil pesos nuestro salario básico y poner una cláusula de revisión, que permita seguir los incrementos de la inflación".

"Estamos atravesando una situación excepcional en materia sanitaria, y por eso pudimos ponernos de acuerdo con las cámaras para reforzar nuestro sistema de salud mediante un aporte solidario. Seguimos con el reclamo para que nuestros trabajadores puedan acceder rápidamente a la vacuna preventiva contra el COVID-19", agregó Cavalieri.



JORGE A. BENEC  
Secretario de Asuntos Laborales



Angel L. Martinez  
Secretario de Prensa y Difusión  
F.A.E.C.Y.S.



ARMANDO O. CAVALIERI  
Secretario General

